



REPÚBLICA ESPAÑOLA
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS
PARTICULAR

Paris, 30 de abril de 1960

17

Sr. Don Manuel Irujo

50, rue Singer

Pa r i s, XVIIe

Mi querido amigo:

Es la primera vez que se me acusa de haber favorecido a Franco con una decisión mía, pero no por ello me ofende esa injusta insinuación de usted en la carta que me ha escrito con fecha de ayer, a la cual no puedo contestar como corresponde precisamente por el gran respeto que me merece la más alta Magistratura del Estado.

Hemos enfocado desde muy distintos lugares y posiciones lo acaecido en el discurso que S.E. el Presidente de la República pronunció el día 17 de este mes y por eso sin duda tenemos posiciones tan dispares. No censuro la de usted, pero respete la mía. Hice lo que en conciencia creí necesario hacer y no me arrepiento de ello. Ninguna razón puede obligarme a dirigir una política impuesta que va contra mis convicciones más arraigadas. Por otra parte, ni el Sr. Presidente ni yo creemos que mi salida del Gobierno, donde he estado muchos más años que ninguno de mis antecesores y sólo yo sé a costa de cuantos sacrificios, produzca ningún perjuicio a la causa de la República. De haberlo creído, él, no habría marcado deliberadamente a la juventud un sendero que sabe bien considero yo tan intransitable que sólo su enunciación pública era fatalmente la crisis. Yo no he creído nunca en los hombres providenciales y menos en que una dimisión al cabo de nueve años de ejercicio del Poder produzca ninguna clase de daños. A S.E. corresponde hacer normalmente la substitución sin vacación alguna de la autoridad, a cuyo efecto yo estuve dispuesto desde el primer instante a rendir un mes más de ejercicio interino de mis funciones antes de salir de París para Méjico con el decidido propósito de apartarme en el futuro de toda actividad política.

Siempre suyo buen amigo,

Antonio de Oláiz